

Jamora.

MARTYROLOGIO

ROMANO.

Reformado cōforme a la nueua
razó del Kalēdario, yverdad de
la historia Ecclesiastica.

Publicado por mandado de Gregorio. XIII.

Pontifice Maximo.

Num. 17. Cas. 4. num. 30.

Traduzido ahora nucuaméte de lēguá Latina en la
Española: por el Padre Maestro Dionysio Vaz-
quez de la Cōpañía de IESVS.

Dirigido a la Illusterrima señora Doña

Magdalena de Ulloa.

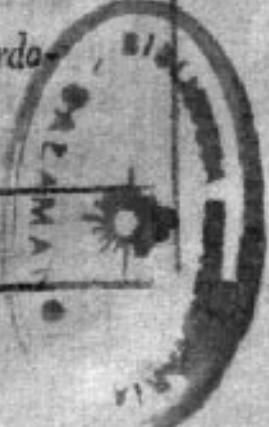
de Jamora



CON PRIVILEGIO.

*Impreso, en Valladolid por Diego Fernández de Cordo-
ua Impressor de su Magestad.*

Año de. M. D. LXXXVI.



PRIVILEGIO.



O R quanto por parte de vos el Maestro Dionisio Vazquez dela Compania de IESVS, residente en nuestra corte, nos fué fecha relaciõ que por orden del padre Claudio Aquaviva General de la dicha Compania, hauyades traduzido de latin en lengua Espanola un libro intitulado el *Martyrologio Romano*, nuevamente reformado por el Papa Gregorio decimo tercio, del qual haziades presentacion. Y por ser historias de vidas de sanctos era provechoso, y nos pedistes, e suplicastes os mandassemos dar licencia, para le poder imprimir, y privilegio para que por el tiempo que fuessemos servido, vos, y no otra persona alguna le pudiesse imprimir, y vender, o como la nuestra merced fuese. Lo qual visto por los del nuestro consejo, y como por su mandado se hizo en el dicho libro las diligencias que la pragmatica por nos ultimamente fecha, sobre la impression de los dichos libros dispone: fue acordado que deuiamos de mandar dar esta nuestra cedula en la dicha razon, e yo tuvelo por bien. Por la qual vos damos licencias, y facultad para que por tiempo de ocho años siguientes, que corren, y se quentan des de el dia de la data della, podays imprimir el dicho libro, y venderle en estos nuestros Reynos que de suso se haze mencion, por el original que en el nuestro consejo se vio, que van rubricadas las hojas, e firmado al fin del, de Christoval de Leon nuestro escriuiano de camara, de los que residen en el nuestro consejo: y conque antes que se venda lo traygays ante ellos justamente con el original, para que se vea, si la dicha impression esta conforme a el: O traygays si en publica forma, en como por nuestro corrector nombrado por nuestro mandado se vio, y corrigio la dicha impresiõ por el dicho original, y quedan ansi mesmo impressas las erratas por el apuntadas, para cada un libro, de los que ansi fueren impressos, y se os tasse el precio, que por cada volumen hauyays de llenar. Y mandamos q durante el dicho tiempo persona alguna sin vuestra licencia le pueda imprimir: so pena que el que lo imprimiere, o vendiere, aya perdido, y pier-

Martyrologio Romano para
todos los dias del Año, acomodado ala
nueua reformacion del Calendario pu-
blicado por mandado de Grego-
rio. XIII. Pontifice Maximo.

ENERO.

Primer de Enero.



A Circuncision de nuestro señor
Iesu Christo, y la Octaua de su
sancto Nacimiento. En Roma
S. Almachio martyr, el qual di-
ziendo a los gentiles: oy es el O-
ctauo dia del Nacimiento del hi-
jo de Dios, cesad de la supersticion de los Idolos, y